[date]

Estimado grupo familiar:

El gobierno federal ha aprobado beneficios del programa Pandemic-EBT (P-EBT) para el año escolar en curso hasta el final de la emergencia de salud pública.

Nuestra escuela ofrece comidas gratuitas para todos los estudiantes. Así, todos los estudiantes califican para recibir beneficios del programa P-EBT los días:

* En que tuvieron una ausencia justificada relacionada con el COVID, o
* Hubo un cierre escolar relacionado con el COVID.

Estos beneficios:

* Están destinados a reemplazar el valor de las comidas escolares gratuitas que los estudiantes hubieran recibido en la escuela.
* Se proporcionarán a los estudiantes que tuvieron una ausencia justificada relacionada con el COVID. Estos beneficios también se proporcionarán a todos los estudiantes los días en que nuestra escuela tuvo un cierre relacionado con el COVID.  *Recibir comidas gratuitas para comer en casa durante un cierre o ausencia no afectará la elegibilidad de los estudiantes para el programa P-EBT.*

**REVISE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:**Revise la información que tenemos en el archivo del estudiante.

Nombre del estudiante:

Fecha de nacimiento del estudiante:

Jefe del grupo familiar:

Dirección postal:

* Si la información es correcta, no es necesario hacer nada más.
* Si la información no es correcta, comuníquese con [provide contact information] a más tardar el 31 de enero de 2023 [date may be updated according to school’s needs] para corregirla. Si su dirección postal cambia más adelante en el año, infórmenos.

Consulte la lista adjunta de *Preguntas frecuentes acerca del programa P-EBT* para obtener más información sobre estos beneficios.
​ Si el estudiante no califica para los beneficios para el período de septiembre a enero, se enviarán en abril.  Los beneficios para el resto del año escolar se enviarán este verano.

Gracias por su ayuda.

Atentamente,

[Signature]

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (U.S. Department of Agriculture, USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad de origen, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad o tomar represalias por actividad previa de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en idiomas distintos del inglés. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje americano de señas), deben comunicarse con la agencia responsable del estado o la localidad que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio federal de retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación del programa, debe completar un Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación del programa del USDA que se puede obtener en línea en: [https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf](https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf), de cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección y el número de teléfono de la persona que presenta la queja, además de una descripción por escrito de la presunta medida discriminatoria en detalle suficiente para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (Assistant Secretary for Civil Rights, ASCR) acerca de la naturaleza y la fecha de la presunta violación de los derechos civiles. El formulario AD-3027 completo o la carta deben enviarse al USDA por:

1. **correo postal:**
U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; o
2. **fax:**
(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
3. **correo electrónico:**
Program.Intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.